



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 389

PERIODO LEGISLATIVO 19 87

EXTRACTO: BOOPUE C.P. - PROYECTO DE LEY ORGANIZANDO

UNA PENSION MENSUAL GARANTIZADA POR VIDA AL SR.

ONOFRE GONZALEZ -

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

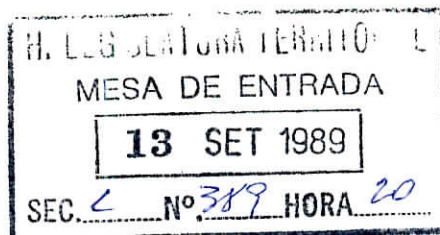
COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE LEALTAD PERONISTA



LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY :

**ARTICULO 1º.**-Otórgase una Pensión Mensual graciable de por vida, al Señor Onofre GONZALEZ, clase 1928, D.N.I. N° 92.319.525.-

**ARTICULO 2º.**-El importe a que se refiere el Artículo 1º de la presente, será equivalente al monto total de una Pensión, Categoría 10 de la Administración Pública Territorial, que perciban los pensionados amparados por la Ley Territorial N° 244 y se modificará toda vez que lo sea para la referida Administración.-

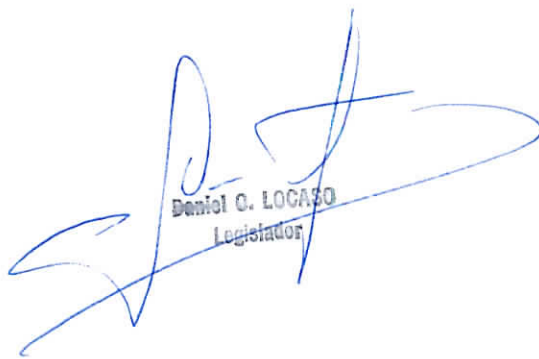
**ARTICULO 3º.**-El beneficiario de la presente Ley, gozará de las mismas coberturas sociales y en las mismas condiciones que le son brindadas a los agentes de la Administración Pública Territorial.-

**ARTICULO 4º.**-La Pensión concedida en el Artículo 1º, regirá a partir de la promulgación de la presente Ley.-

**ARTICULO 5º.**-Los gastos que demande el cumplimiento de la presente, serán imputados en las Partidas Presupuestarias correspondientes.-

**ARTICULO 6º.**-Para el supuesto de que el destinatario de la presente Ley tenga otorgado en su favor otro beneficio similar o análogo, deberá acreditar haber renunciado a éste, para usufructuar de lo otorgado por la presente.-

**ARTICULO 7º.**-DE FORMA.-

  
Daniel O. LOCASO  
Legislador

  
Raúl E. RODRIGUEZ  
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE LEALTAD PERONISTA

F U N D A M E N T O S

SEÑOR PRESIDENTE:

Hablar de las tareas desarrolladas por los trabajadores portuarios en Tierra del Fuego, en tiempos en los que no existían los beneficios actuales y la explotación del hombre por el hombre era moneda corriente ya que los derechos sociales no se tenían en cuenta, nos llevaría horas y días de análisis; lo que si es importante, ahora, es hacer justicia dentro de nuestras posibilidades, por eso es que solicitamos se acuerde para el Sr. Onofre GANZALEZ la Pensión solicitada.-

  
**DANIEL OSCAR LOCASO**  
LEGISLADOR

  
**Raúl E. RODRIGUEZ**  
Legislador